



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00800554- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ernesto Peralta, DNI: 21.654.623, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "MÉDICO CIRUJANO", con motivo de haber extraviado el original como surge de lo manifestado en los órdenes 2 y 3;

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2024-92-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de "MÉDICO CIRUJANO" a nombre del Sr. Ernesto Peralta, DNI: 21.654.623, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a la Dirección de Oficialía Mayora sus efectos y notificar al interesado. Cumplido archívese

ja/jf